

Don Alberto Rubio Riesco

La tarde del viernes 4 de enero víctima de un paro cardíaco, falleció en Santiago, a los 73 años de edad, el abogado y poeta don Alberto Rubio Riesco, quien dedicó parte de su vida a la carrera judicial. Fue el primer juez que tuvo la Isla de Pascua. Posteriormente fue trasladado con igual cargo al Juzgado de Letras de Parral.

Desempeñó, además, funciones como jurista en España y Francia.

Don Alberto Rubio, era autor de "La Greda Vasija" y "Trances", dos piezas claves de la poesía chilena. El vate fue un personaje fundamental en la generación del 50, junto a Enrique Lihn, Jorge Teillier y Miguel Arteche.

Singular, noble excéntrico, sólido, respetable en el más preciso sentido de la palabra, era, según sus colegas, Alberto Rubio.

Alberto Rubio, hizo de su vida poesía pura en una serie de pequeños y cotidianos actos. Mereció el Premio Nacional de Literatura mucho más que otros poetas que lo han obtenido. La obra de Rubio puede serenamente calificarse de maestra.

Mientras permaneció en Parral no cesó en su

obra literaria por, como la modestia de su espíritu y la responsabilidad profesional en el cargo de magistrado pudo más que su prosa.

Casado con la señora Raquel Huidobro, tuvo cinco hijos.

Los funerales se efectuaron el lunes pasado en el Cementerio General de Santiago, después de una misa oficiada en la Parroquia Inmaculada Concepción.